



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0022948/2019

VISTO

La nota presentada por la Prof. Alejandra Eloísa Iparraguirre en la que solicita pase a la asignatura de Metodología de la Observación y Practica de la Enseñanza de la carrera del Profesorado en Psicología y;

CONSIDERANDO

Que la Profesora Iparraguirre revista en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Problemas de Aprendizaje.

Que por RD 718/19 se la trasladó mediante un pase transitorio a Secretaría Académica, donde cumplió funciones docentes satisfactoriamente.

Que la Secretaría Académica realizó las consultas necesarias, y el Prof. Horacio Maldonado, en su calidad de Profesor Titular de la cátedra de Problemas de Aprendizaje manifiesta su acuerdo sobre el pase de la Profesora Alejandra E. Iparraguirre a la asignatura de Metodología de la Observación y Practica de la Enseñanza de la carrera del Profesorado en Psicología.

Que desde el año 2019 los espacios curriculares pedagógicos propios de la carrera del Profesorado en Psicología pasaron a cursarse en esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el pase transitorio de la Profesora Alejandra Eloísa Iparraguirre (Legajo 44109) a la asignatura Metodología de la Observación y Practica de la Enseñanza de la carrera del Profesorado en Psicología, desde el 1 de marzo del 2021 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

